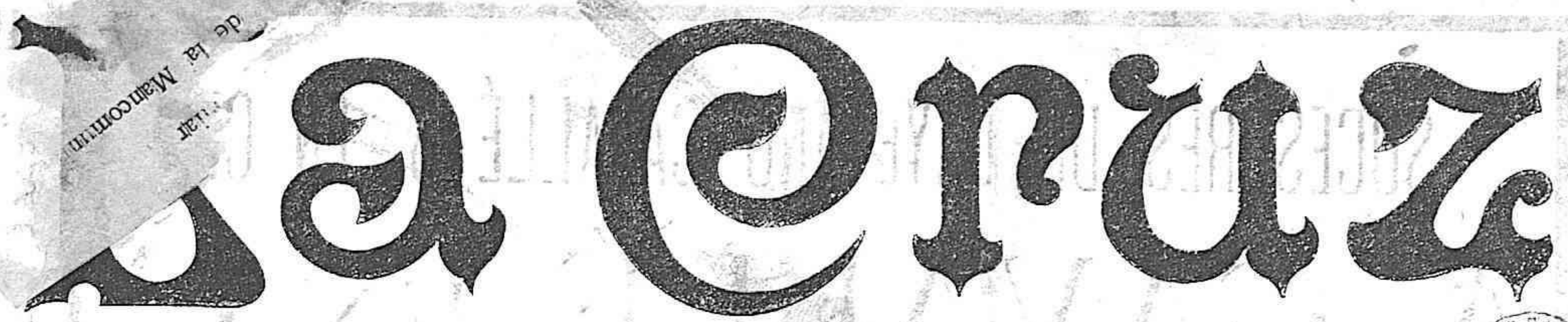


REDACCION  
 Plazuela de San Juan, 46.—Teléfono 664  
 ADMINISTRACION  
 Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.<sup>o</sup>  
 PRECIOS DE SUSCRIPCION  
 En la región. . . . . 2 pesetas al mes  
 Fuera de la región . . . . . 3  
 Número suelto. . . . . 10 céntimos  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.



FRANQUEO  
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que se ponga de él.  
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
 Sin concesión no hay periodismo por el día.  
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## El terno de San Valero

Circular del Obispo de Lérida

De propósito hemos diferido hablar de este asunto que ha constituido el tema del día, desde hace algún tiempo, por entender que en tratándose de cuestiones delicadas no debemos aventurarnos fiando solo en referencias más o menos interesadas, y aún revestidas a veces con la capa del secretismo, de la ignorancia, o de algún intencionado efectismo.

Y nada más a propósito para orientar a nuestros lectores que reproducir, en parte, la Circular del Sr. Obispo de aquella Diócesis, que acaba de publicar en el «Boletín Oficial Eclesiástico» donde con diáfana exposición demuestra cómo la venta fué precedida de cuantos requisitos exigen las Leyes Canónicas, además del Decreto de la Congregación del Concilio.

Después de reproducir la Circular de la Nunciatura Apostólica—fecha 7 de julio del año actual—que nosotros hicimos a su tiempo, dice así el ilustre Prelado llerdense:

«Como veis, venerables Cooperadores nuestros en el sagrado Ministerio, el contenido de la precedente autorizadísima Circular, demuestra cuánto nos iluminó el Señor al publicar la nuestra de 6 de Marzo último (páginas 91 y 92 de este volumen), y cuán espléndida confirmación y sólida corroboración recibe ahora del Representante de Su Santidad en estos Reinos. Deben, pues, los objetos artísticos e históricos pertenecientes a nuestras iglesias ser reservados con toda diligencia, custodiados con la mayor solicitud, registrados cuidadosamente en los inventarios, mirados como decoro insigne de la Casa de Dios, tratados con el respeto debido a cosas venerandas, alejados de toda curiosidad malsana y de toda acción y exhibición imprudentes, y considerados como medio de robustecer la fe y de fomentar la sana y sólida piedad. Guardémoslos para los sobrenaturales fines a cuyo impulso fueron construidos y aplicados al divino servicio, y al emplearlos hagámoslo con la respetuosa complacencia de quien usa de algo glorioso y ennoblecedor, con el cariño de quien disfruta superior fruición estética y con el afán de quien con ello depura, acrecienta y bien endereza su devoción. ¿Es posible no entervorizarse ante la Dolorosa de Salcedillo, ni sentirse mejores ante la hermosísima Imagen del Cristo de Limpías?»

Aunque en mucho menor escala que en otras Diócesis, poseemos objetos artísticos e históricos de gran valía, algunos de ellos acaso únicos en su género, como los báculos carolingios y la silla de la Catedral de Roda, de Isábena. La Virgen de Juan Dusi en la Colegiata de Tamarite, la cruz procesional de Azlor, las tablas góticas de San Esteban de Litera, el retablo del Altar mayor de Capella, el mausoleo medioeval de Torrebases, y muchos más que sería fácil nombrar, son prueba fehaciente de nuestras afirmaciones, y deben constituir poderoso estímulo para que estas joyas, mientras sea dable, no sufran desdoro ni deterioro algunos y se guarden con ellas todas las prescripciones del Código Canónico, de la Sagrada Liturgia y de la Estética y la Arqueología cristianas.

Mientras sea dable, hemos dicho; porque cuando existen verdadera necesidad, evidente utilidad o notoria conveniencia, la Iglesia, que es Madre, sabe renunciar a sus joyas para acudir a lo que necesita remedio. Sólo la Iglesia tiene entrañas compasivas para con sus servidores y para con sus hijos indigentes. Y si no, ved un hecho típico: tras intensa campaña razonada campaña, el Gobierno español, cumpliendo deberes concordatorios, por leyes económicas de 21 de diciembre de 1918 y 14 de agosto 1919, mejora determinadas dotaciones eclesiásticas y, por inexplicable anomalía, deja de mejorar a los Coadjutores

de cinco Parroquias de término de esta Diócesis. Se produce reclamación en regla, y en 27 de noviembre de 1919 queda atendida, y los Coadjutores pasan a percibir mil pesetas. Viene la Ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920, que eleva a 1.300 pesetas la dotación de los Coadjutores, y los de dichas cinco Parroquias dejan de ser incluídos en ella. Se hace nueva reclamación, y por Real orden de 21 de julio siguiente se resuelve atenderla en el próximo Presupuesto. Se incluye en él la partida necesaria, y, con ser de estricta justicia, la rechaza la Comisión de Presupuestos del Congreso, la del Senado tiene el acierto de restablecerla, y, al unirse las dos Comisiones, triunfa la primera sobre la segunda, y los pobres Coadjutores se quedan, con ser de Parroquias de término, en muy inferior condición a los de simple entrada, matándoseles todo estímulo y ahogándose la satisfacción interior de que se recompensan sus beneméritos trabajos. Lo que a los Coadjutores, acaba también de suceder a la Coadjutoría de la Bordeta o de Vilanoveta; y cuando esto acontece, y el pueblo responde tarde, mal y mezquinamente, cuando se digna responder; y cuando se lamentan ruinas como las de la Colegiata de Tamarite, y deterioros como el novísimo de Alguaire, ¿a quién hay que confiarse sino a la Madre nunca despiadada; y en qué recursos ha de pensarse sino en los que, no siendo en absoluto indispensables, han adquirido, por su arte o por su índole histórica, el valor negado a cualesquiera otros, los cuales se desprecian considerablemente por el mero intento de su enajenación?

Cuando estas necesidad, utilidad o conveniencia existan, juntad, venerables Cooperadores, la filial sumisión a la sacerdotal firmeza, y confiados con entero abandono a vuestra Madre. Aducid a Nós, y os aconsejaremos paternalmente, y por vosotros nos postrearemos ante el Solio Pontificio, y con todas reverencia e instancia le pediremos los indispensables canónicos permisos. Y una vez obtenidos, os daremos nuestras instrucciones, y pondremos manos a la obra con la debida, enérgica decisión.

No temáis entonces a lo que pueda decirse. Contra Prelados, contra Capitulares y contra Párrocos se han elevado voces en el Congreso en época no muy lejana. No fueron Diputados católicos quienes así obraron: eran un radical muy batallador y otro que se gloriaba en público de ser dignatario de una secta proscripta por la Iglesia. ¿Las riquezas de ésta defendidas por ellos! ¿Peregrino celo, que se denuncia y desemmascara a sí propio!

No hagán mélla en vosotros lo que se diga de Leyes de tanteos, retractos y preferencias. Las joyas de la Iglesia no tienen dependencia alguna de un Estado sino cuando su Supremo Dueño en la tierra, el Pontífice Romano, por benigna concesión accede a que entren en régimen concordatorio, y en España, hasta ahora, no sabemos que tal haya acontecido. Gobiérnese cada cual por sus leyes propias; las nuestras son el Derecho Canónico, la disciplina particular y las órdenes transmitidas por las Congregaciones Romanas y el Excmo y Rvmo. Nuncio Apostólico.

No hagáis caso de los desplantes de cierta Prensa. La católica tiene medios seguros de información, y debe cumplir con su deber callando cuando conviene, y proclamando altamente toda y sola la verdad cuando se hace indispensable. No hace mucho, corrió por toda España y llegó a los Estados Unidos la patraña de una venta de tapices por no sabemos cuántos millones: la verdad se reducía a que dos solos tapices fueron transportados a Barcelona para recibir artística reparación, y son ahora honra de nuestra Catedral en augustos días de la Semana Santa. Tamaña paparrucha era debida a un periodista que acaso no cuenta con luces para sufrir un examen de primera enseñanza elemental; como otra más reciente cuenta entre

sus divulgadores a otro cuyos sentimientos estético-religiosos le llevan a no ver, en las grandiosidades de Jueves Santo, sino los «clavetes reventones» de las devotas que recorren los sagrados Monumentos.

Ni para no hacernos interminables —tengáis la debilidad, contra la cual os protegeremos, de consentir ingerencias de eso que se llama «pueblo» y no merece nombre tan honroso. La pasión coleccionista, la vanidad de oficio de ciertos comisionados de Museos, y, sobre todo, la táctica dolosa de los traficantes en antigüedades, crea de continuo serios conflictos a los pobres Párrocos, y ora con un pretexto, ora con el inevitable argumento de construir escuelas graduadas—abuso escandaloso a cuyo amparo prosperan determinados pedagogos—, los mandones de los pueblos se erigen en interventores de cosas eclesiásticas, exigen ir a la parte en el «negocio», hablan de derechos que no existen sino en sus concupiscencias, y amenazan con alteraciones de orden público, que por desgracia realizan con frecuencia y casi siempre con impunidad. Para congraciarse con ellos, se les dirigen los compradores con preferencia a los mismos Párrocos, a veces les adelantan cantidades reintegrables después de satisfecho el precio de la venta, y, cuando el comprador se dirige a exponer al Párroco sus deseos, éste ya se halla envuelto en la red previamente labrada por esas arañas caciquiles. Gracias a Dios, no somos menores de edad; somos los más puros y los más íntegros ciudadanos, y a las leyes acudiremos—y desde luego Nós por vosotros—para hacernos respetar y mirar por los derechos de la Iglesia, que a veces hasta «more castrorum est defendenda». Para tales casos, confiad en Nós: os lo repetimos, y confiad en Nós, que hasta tres libros, uno de ellos muy voluminoso, escribimos para defender un Monumento Nacional, y para defender su origen árabe y no cristiano, logrando con nuestra actitud y la de quienes nos secundaron que fueran reformados los Estatutos de las Comisiones Provinciales de Monumentos y, desterrando de su seno toda preponderancia política, fueran presididas y administradas por Individuos Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes.

Y ahora, antes de dejar la pluma, vamos a contaros una historia reciente, para que conozáis la pura, recta y resplandeciente verdad. De los hechos, el protagonista, o sea, nuestra Corporación capitular, sólo debe explicaciones a Nós; y Nós, únicamente al Sumo Pontífice las debemos.

Es evidente que el Ilmo. Cabildo Catedral de Lérida ha emprendido, desde hace algún tiempo, una serie de mejoras de verdadera importancia y que merecen nuestro sincero y paternal aplauso. Empezó por limpiar relicarios y otros objetos preciosos, distinguiendo la pátina impresa por el tiempo y la suciedad producida por la pereza y el abandono; siguió adecuando la Capilla de Comunión, con lo cual le dió luz, atractivo y recogimiento; pasó después a realizar una instalación eléctrica, que es modelo de seriedad, de buen gusto y de respeto a la Casa del Señor y puso de manifiesto hermosuras, apenas sospechadas y constantemente ocultas, en la rica talla del soberbio coro; procedió a una limpieza general, que duró largos meses y costó muchos miles de pesetas; restauró los tapices más deteriorados y les dió adecuada custodia; y ahora mismo está efectuando en el órgano mayor, y con seguridad hará lo propio en el menor, una reparación de trascendental e indiscutible importancia. Puesto ya en tan laudable camino, y estimulado de continuo (sobre todo por el actual Director de la Junta de Museos de Barcelona) a desprenderse de un fragmento de tapiz y de los ornamentos llamados de San Valero, cuya valía no se pone en tela de juicio, pero cuyo uso era nulo y cuya conservación resultaba desastrosa, pensó en otra magna mejora, o sea, en la de dotar al templo de Altar mayor digno de una Iglesia Catedral y

## BANCO DI ROMA

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL DESEMBOLSADO LIRAS 150.000 000

Fondos de reserva, veinte millones de liras

Casa Central ROMA

211 Sucursales en Italia y en las Colonias

Sucursales y Agencias en España:

BARCELONA — MADRID — Tarragona — Montblanch — Valls — Borjas de Urgel — Santa Coloma de Queralt

CORRESPONSALES EN ESPAÑA DEL TESORO ITALIANO

Sucursales en el Extranjero:

Francia=París—Lyon.	Turquia=Constantinopla.
Suiza =Lugano—Chiasso.	Asia Menor=Adalia—Esmirna.
Fiume =Fiume.	Siria =Alepo—Beyrouth—Damasco—Tripoli.
Malta =Valleta.	Palestina =Jerusalen—Caiffa—Gaffa.
Egeo =Rodas.	

Oficinas de Representación en Berlín, Londres y New-York

CASAS ASOCIADAS: EGIPTO — Banco di Roma per l'Egitto e il Levante Sociedad Anónima Egipcia. Capita: Libras Egipcias 1 000 000 (pesetas 26.000 000 aprox.) Sede social en Alejandría.—Sucursales en Cairo, Port-Said, Beni Mazar, Beni Soueff, Fayoum, Magagha, Manscurah, Mit-Gamr, Tanta.

Apertura de Créditos Comerciales en Italia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Turquía, Asia Menor y Egipto.

Condiciones excepcionalmente ventajosas para establecimientos de cuentas corrientes en liras, francos, libras y dólares.

Depósitos a vencimiento fijo en las mismas monedas.

Actualmente la Agencia de Tarragona abona:

En cuentas corrientes PESETAS 3 % anual y el 3 %—4 %—4 1/2 % y 5 % en cuentas corrientes de ahorro.

Todas las operaciones de Banca, Cambio, Bolsa y Cupones

DEPARTAMENTOS DE CAJAS DE ALQUILER

Servicio especial de Cartas de crédito

del esplendor y gravedad de las funciones pontificales. Nos expuso filialmente su proyecto, hicimos que concretará bien en qué había de consistir éste, y, con nuestro informe, lo elevamos al supremo juicio de Su Santidad, a quien únicamente competía resolver acerca del mismo. Por Decreto de la Congregación del Concilio de 27 de Enero del presente año, expedido con el número protocolario 295/22, el Sumo Pontífice nos autorizó para permitir la enajenación del fragmento de tapiz, y pidió preces especiales y más detalladas acerca de los ornamentos. Se elevaron estas segundas preces, por Nós informadas, y por Decreto número protocolario 963/22 de 1.º de Abril último, cuyo duplicado de 20 de Mayo siguiente recibimos después del 20 de Junio, «Sacra Congregatio Concilii, attenta Ordinarii Ilerdensis attestations, eidem benigne tribuit facultates iuxta preces ad effectum de quo in iisdem precibus, servatis tamen normis statutis a litteris circularibus Nuntiaturae Apostolicae Matriti diei 21 Junii 1914». En 25 del propio Junio trasladamos al Ilmo. Cabildo esta superior resolución y le autorizamos para contratar libremente, por precio no inferior a la tasación hecha en su día por el perito D. Antonio Badrinas Escudé (Paseo de San Juan, 45, 4.º, 2.ª, Barcelona), de quien nos había dado excelentes referencias el Ilustrísimo y Rvmo. Sr. Obispo de Urgel.

La Corporación Capitular conferenció con los solicitantes de los objetos; cerró trato con el Sr. D. Luis Plandiura Pou; éste, mediante escritura autorizada en 22 de este mes por el Notario de Lérida Sr. D. Pedro Abizanda Planas, «declaró prometer, asegurar, y, si es necesario, jurar bajo su responsabilidad que los referidos objetos los adquiere para su Museo particular, e instalado actualmente en su casa de la calle de Ribera de Barcelona número seis, y que no saldrá de España»; se elevó el contrato a nuestra aprobación y se nos puso de manifiesto el compromiso; y Nós, viendo llenadas todas las formalidades canónicas, el mismo día firmamos el

indispensable Decreto aprobatorio. Sabíamos, además, quién es el señor Plandiura; habíamos leído, en el volumen 45, página 318, de la gran «Enciclopedia Universal Ilustrada europeo americana» de la Casa Espasa, los merecidos elogios de su Museo, por Nós compartidos en personal visita; teníamos presente las páginas 177 a 194 del «Foment de les Arts decoratives; any III; Barcelona, 1921», en que se refiere «Una visita del Foment a les Coleccions Plandiura» y se reproducen numerosos ejemplares del Museo; y estábamos tranquilos respecto al destino de los objetos enajenados, los cuales no estarían mejor atendidos en cualquier Museo público, pues en ellos, incluso en el del Prado, la malicia subtrae ejemplares, la desidia produce el menosprecio de otros, y es aun asunto candente que las subtracciones han movido a la Real Academia de la Historia a resoluciones consideradas por muchos como poco respetuosas para la buena memoria del insigne Menéndez y Pelayo.

Por lo visto, la libérrima y canónica determinación del Ilmo. Cabildo no ha sido del agrado de otro competidor, con quien hubo una vez de cortar negociaciones por considerarse afectado en su dignidad corporativa y a quien ahora había guardado una atención de que muy bien pudo prescindir; y ese competidor, para quien es familiar la palabra «soroll» y que por telégrafo pedía una entrevista con la Comisión Capitular para el miércoles 19 de este mes después de los actos corales de la tarde, trabajaba entre tanto la Real orden del jueves 20, por la cual «se declara que la Junta de Museos de Barcelona substituye al Estado en sus derechos de tanteo y retracto, para el caso en que se pretenda vender o sean vendidos por el Ilmo. Cabildo Catedral de Lérida, unos ternos, etc.». A ese proceder sobrevino el «soroll», y, como en terreno propio, empezó a realizarlo el diario condenado por nuestro santo Predecesor y que, para dar ejemplo, nunca tomamos en nuestras manos; siguió un incorrecto y superficial escritor

(5 de Agosto)

Se señalan los días 8 al 11 para la comprobación de pesas y medidas en la ciudad de Valls y los sucesivos en los pueblos de Aiguamurcia, Masllorens y Montferri.

Circular publicando la orden del director general de Orden público dando instrucciones para el caso de caída de globos del concurso para la Copa Gordeu Bennet de Ginebra.

La Mancomunidad de Cataluña publica las bases del concurso para el nombramiento de profesor de Zoología de la Escuela Superior de Agricultura.

La Delegación de Hacienda notifica al Ayuntamiento de Pinell de Bray el acuerdo recaído en el expediente de liquidación de créditos.

Edicto del agente ejecutivo de Falset adjudicando a José Abelló Oliach una casa subastada en Cornudella por débitos contributivos.

Alcaldías.—Exponen los apéndices al amillaramiento las (de Bot, Milá, Montblanch, Masó, Alcanar, Molá y La Riera; anuncia la vacante de secretario del Ayuntamiento la de La Figuera; la de veterinario municipal la de Solivella.

Listas definitivas de jurados del partido de Falset para 1923.

DE SOCIEDAD

De paso para Barcelona permanecerá unas horas en esta el director de la Tabacalera señor Bastos.

Ha regresado de Melilla el suboficial don José Vidal, de Selva del Campo.

Ha salido para sus posesiones de Barbéns (Lérida) D. Felipe de Veciana Berenguer con su distinguida familia.

Con gusto consignamos en estas columnas de que la simpática niña Pilar Papiol March, después de seis meses de graves dolencias provenientes de una caída, ha entrado en franca convalecencia, recibiendo por tal motivo muchos parabienes de todas sus amistades.

A sus bondadosos papás enviamos la más cordial enhorabuena y a la niña un cariñosísimo saludo.

NOTICIAS

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos:

- Viuda e hijos de Ricomá, 12.111,10
- D. Juan Piquer V., 10.386,52
- D. Juan Costa Llobera, 9.781,42
- D. Juan Ras Claravalls, 1.605,83
- Sres. Fernández y Capellin, 1.418
- D. Antonio Martín Pavo, 492,34
- D. Juan Montañés M., 217,35
- D.ª Carmen Baldrich F., 1.482
- D. Pablo Deó Benosa, 172
- D. Luis Sunyer Bofarull, 139,72
- D. José Martínez R., 100
- D. Juan Centellas Papió, 49,40

Según leemos en la Prensa de Zaragoza ha salido de aquella ciudad un grupo de exploradores, en número de setenta, con el fin de realizar la excursión veraniega correspondiente al año actual. Anunciase que acompañarán durante una semana en los bellos parajes de Salou, haciendo una visita a nuestra ciudad, donde permanecerán dos días para admirar sus bellezas y antigüedades. Luego se dirigirán a Tortosa, donde estarán tres días y desde allí emprenderán el regreso a la ciudad del Pilar.

Ultimas novedades para señora de la presente temporada de verano en etamines estampados, retina bayadera, creppé marrocaín, crespones, cañamazos, eoliens, etc., etc.

CASA GUÉLL

Mayor, 15 y 17 : : : : Teléfono 501 TARRAGONA

Ha tomado posesión del cargo de oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza, D. Manuel Fuentes.

SUCESORES DE CAYETANO CAVALLÉ S. EN C.  
A. CAVALLÉ EN C.  
ANTIGUA CASA CODER

REUS

DROGUERIA AL DETALL: Plaza Constitución, 16. Teléfono 84  
Almacenes al por mayor y Laboratorio: Calle de San Lorenzo, 34. Teléfono, 31

EL MÁS INEXPERTO PUEDE PINTAR:

Carruajes : Muebles : Objetos de mimbre :  
Sillas de campo : Macetas : Verjas, etc., etc.

USANDO EL

LORY-PEINTURE

PINTURA BRILLANTE AL ACEITE, LISTA PARA EL USO, SECA EN POCAS HORAS

Colores rojos, lata 1 kilo, 7 pesetas. Los demás colores, lata 1 kilo, 5'75 ptas,

que, en otro periódico donde se agravia al dignísimo Prelado urgelitano, proponía a las Autoridades, Corporaciones y a Lérida toda «desfilan ante estas calles (¿por dónde pasarían los manifestantes?) para dar sensación a España que todos protestamos indignados, etc.», y continúa a estas horas alimentado por la pasión ignorante y el olvido patente de lo que la Corporación Capitular ha hecho y, ahora más que nunca, deberá hacer para cumplir con sus deberes sacerdotales y con su oficio de públicos tributadores de alabanzas al Dios de la majestad y al munífico dador de todos los bienes.

Cuenta el Ilmo. Cabildo en el presente caso con nuestro paternal apoyo y con el desagravio que por sus detractores, también hijos nuestros en el Señor, nos complacemos en ofrecerle. Y a vosotros, amados Cooperadores, hemos referido esta historia, para que la sepáis por Ns mismo, en quien la parcialidad no tiene asiento ni la ofensa hace mella, y para que os sirva de enseñanza a fin de proceder con tanto tino como energía en los asuntos a que la presente Circular se refiere.

Lérida, 27 de Julio de 1922.

† EL OBISPO. »

Las relaciones comerciales con Francia

Hablando con un exportador

Una distinguida personalidad del comercio de exportación de vinos de Cataluña que goza de muy sólido y merecido prestigio entre sus colegas y que ha tenido una gran intervención en la campaña pro Tratados de Comercio llevada a cabo por los Sindicatos de Exportadores de vinos, nos ha hecho interesantísimas manifestaciones sobre el Convenio Comercial de 15 de Julio acordado por la vecina República, que vienen a avalar y confirmar cuanto hemos tenido el honor de exponer en estas mismas columnas sobre la influencia efectiva y real que dicho convenio tendría en las relaciones comerciales hispano-francesas.

He ahí un reflejo, lo más fiel y aproximado posible, de cuanto nos dijo el prestigioso exportador.

«La entrada en vigor del Convenio comercial con Francia ha provocado una verdadera catástrofe entre los exportadores de vinos a aquel país y, por reflexión, perjuicios enormes a la producción vitícola española. De la terminación de este convenio se esperaba la salvación de la viti-vinicultura patria; el desencanto no ha podido ser mayor; los resultados han sido completamente contrarios a lo que todos teníamos derecho a esperar.

Las causas económico-mercantiles son varias e importantes, pero no nos extendemos sobre ellas porque salen de la órbita gubernamental, única que en este momento interesa a nuestro punto de vista. Sólo insistiremos sobre aquello que son defectos contractuales del Convenio o incumplimiento de una de las partes y que, por tanto, está dentro de la acción de nuestro Gobierno el corregir.

Era de esperar que para los vinos de alta graduación (Alicante, Priorato, Aragón, etc., etc.), se hubiera conseguido un relativo margen de favor, dada la importancia que tienen estos caldos en nuestra exportación. No sólo no han conseguido nada, sino que puede considerarseles proscriptos de toda ventaja en el Convenio en cuestión.

En el anterior Convenio comercial con el vecino país, pagaban un derecho de 1,25 francos por hectólitro y grado. En el Convenio que rige actualmente estos mismos vinos han sido gravados por un derecho de 10 francos—por hectólitro y grado, cuando exceden de los 12 que se estipula.—Es indudable que una parecida tributación equivale a una prohibición absoluta.

Teníamos igualmente grandes esperanzas, y ello había sido uno de los puntos primordiales de la discusión del Convenio, sobre el régimen que regularía la importación de los vinos dulces y mistelas.

Conocidos son los derechos fijados para esas clases, derechos determinados—si se nos permite la frase—por etapas, en cada una de las cuales iban en aumento hasta convertirse en absolutamente prohibitivos, pues mientras inicialmente se afirmó que cuando excedieran de los 100 gramos de azúcar reductor por litro, pagaría 74 francos, según lo dispuesto por el «Journal Officiel de París» del 12 de Julio, se ascendía la cifra de aduana a 97 francos y últimamente, por la aclaración dada por el Gobierno francés, pagarán unos 132 francos, dere-

chos que, como hemos dicho, resultan totalmente prohibitivos.

Esto demuestra que la vecina República no quiere recibir vinos de alta graduación, ni vinos dulces y mistelas, con lo que la utilidad del Convenio comercial se convierte en una cosa muy problemática, y es indudable que estos caldos, que constituyen una gran parte de la riqueza viti-vinícola de nuestro país, han de encontrar salida en otros mercados que, ahora más que nunca, nos son absolutamente indispensables.

Resulta, pues, que las ventajas obtenidas con el Convenio se reducen a su mínima expresión, o sea a los vinos comunes de 12 grados de alcohol, y aún en la práctica resulta que estas ventajas de poder exportar allí esos vinos no pueden realizarse de manera normal, como fuera de esperar.

Después de largos años de trato con Francia, hemos podido comprobar los medios innumerables con que cuenta para dificultar cuando le conviene la importación de vinos españoles, de suerte que permite la entrada sin abrir la puerta en realidad.

En la actualidad, el fantasma lo constituyen los análisis de nuestros vinos a su paso por las Aduanas francesas, que se hacen con una escrupulosidad y una exigencia inacostumbrada. Y no es esto lo más lamentable, sino que ha de tenerse en cuenta que, para todos los puertos de importación por el Mediterráneo, partiendo de Niza hasta Port-Vendres, solamente existe un Laboratorio autorizado para efectuar los análisis. Es indudable que por rapidez que desarrollen en las operaciones, el retraso que esto constituye es superior a toda ponderación y los perjuicios por paralización de material y posible alteración de las mercancías son enormes.

Decíamos que el rigor es mucho, pero no termina el calvario para nuestros vinos, sino que además del Laboratorio de la Aduana existe otro que pertenece a la Asociación de Viticultores (Vignerons), legalmente autorizado por el Gobierno, y éste se encarga de encontrar motivo para la no admisión de nuestros vinos, en aquellos casos que el Laboratorio de la Aduana hizo la merced de admitirlos, llegando incluso a la revisión de pipa por pipa en algunas expediciones.

Esto ha producido el rechazo de un noventa por ciento de los vinos allí enviados, con los consiguientes perjuicios y perturbaciones para los exportadores que, legalmente y en apoyo de un Convenio comercial, enviaron sus productos.

En ello vemos el manifiesto interés en anular prácticamente las ventajas

que, siendo ya pocas, se habían obtenido en el Convenio comercial con Francia para los vinos españoles.»

La impresión que se obtiene de todo esto es, que en la confección del Convenio se procedió, sino con gran ligereza, imperdonable siempre cuando se discuten intereses que son esenciales para la economía del país, por lo menos con un desconocimiento absoluto de la realidad comercial que, si es explicable, por estar confiada aquella a personas que no estaban preparadas ni podían estarlo por desconocer las posibilidades comerciales, no lo es en los que obstaculizaron la intervención en las negociaciones de estos intereses tan afectados. Y quizás también, con exceso grande de buena fe que, justo es confesarlo, hacía esperar una mejor correspondencia en la interpretación y aplicación de lo convenido, la misma que prescindido de protestas de elementos tan respetables para el Gobierno español como puedan serlo para el Gobierno francés las de los «vignerons», tenía y tiene derecho a exigir España.

De esperar es que cesarán las medidas de rigor que, obediendo, seguramente, más que a un acto de Gobierno, a una presión de elementos interesados, se han practicado y vienen practicándose en las Aduanas francesas para dificultar la entrada de nuestros vinos, pues de no ser así precisarían convenir en la necesidad de corresponder con un trato igual al que tan injustamente se nos concede. Y en este caso serían plenamente justificadas todas las medidas de Gobierno, que contarían con una plena y absoluta ratificación del país productor.

J. GIL VERNET.

Intereses vinícolas

Por la Cámara de Comercio se cursó ayer a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, el siguiente telegrama:

«Permítome recomendarle eficazmente atienda comisión vitivinicultores que visitará V. E. para exponerle difícil situación creada a comercio exportador por sistemática e ilegal confiscación vinos españoles en Aduanas francesas. Esta Cámara Comercio espera confiadamente que Gobierno prestará atención debida a gravedad problema y adoptará las medidas oportunas para salvar situación.—Salúdole atentamente.—Boada, presidente accidental.»

En términos parecidos telegrafiaron también el Sindicato de Exportadores de Vinos, la Asociación Patronal, la Asociación de Consignatarios, Agentes de Aduanas y Comisionistas de Tránsito de este puerto y otras entidades.

El presidente del Sindicato de Exportadores de Vinos ha dirigido una carta circular a los representantes en Cortes por esta provincia recabando apoyen las gestiones que practica en Madrid una comisión de vitivinicultores.

El cónsul de los Estados Unidos en esta plaza, se ha dirigido a la Cámara de Comercio rogando recuerde a los exportadores la obligación que tienen de marcar los bultos, en forma que pueda leerse claramente el país de origen y la cantidad, al objeto de cumplimentar las leyes de aquel país y evitarse las dificultades que habrían de oponerseles para su entrada en dicha nación.

Bellos contrastes parlamentarios

Unos cuantos diputados, valiéndose del forceps, provocaron el aborto ese de las 12.000 pesetas anuales para cada uno de los distinguidos, ilustres y muy fluidos padres de la Patria. Para muchos de ellos, no pasa de ser lo asignado un pequeño desembolso de lo que se gastaron por ahí en campañas de purificación del sufragio. Sólo así se explica que alcanzasen sus escrúpulos económicos, en orden al presupuesto, a extremos que son ya del dominio del plácido pueblo, que no tiene ya alientos ni para balar.

12.000 pesetas para sellos y usted lector, y miembro del honorable Cuerpo electoral, a pagar un real por una carta.

En cambio, y como ejemplo, ahí va eso:

«En los talleres de la Escuela Industrial de Madrid había una plaza de profesor auxiliar de Electrotecnia espléndidamente remunerada con 2.000 pesetas, que acaba de obtener por oposición el ingeniero industrial don Emilio D'Ocón, y una plaza de ordenanza para la cátedra y laboratorio, dotada con 1.500.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha elevado a 2.000 pesetas la de ordenanza y ha rebajado la del profesor a 1.500.»

De donde se deduce que si usted, lector, es padre de familia y piensa darle carrera a su hijo, cometerá una torpeza si le enseña Electrotecnia.

Portero, o diputado.  
No piense usted en más soluciones.



# EN JOSEP O. TORRAS IVERN

METJE

Morí lo día 2 del actual, havent rebut els Sants Sagraments i la Benedicció Apostólica

A. C. S.

Els que'l ploren: la viuda Teresa Nogués, filles Na Trinitat, Sor Teresa (Religiosa de San Vicens de Paul) i Pilar, fills polítics Josep M.<sup>a</sup> Sastre i Joan Cánovas, nets María Teresa Sastre i María i Agustina Cánovas, cosins i demés parents, al recordar a llurs amics i coneguts tan dolorosa pèrdua els preguen el tinguin present en llurs oracions i's serveixin assistir als funerals que'n sufragi de l'ànima del finat es celebrarán demá dilluns, a les onze, a l'església parroquial de Sant Joan, per lo que'ls quedarán molt agraits.

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT

Tarragona, 6 agost 1922

S. E. Sr. Cardenal Arquebisbe d'aquesta Archidiocesis ha concedit 200 dies d'indulgencia a tots els fidels que preguin per la seva ánima.

## Banco Comercial de Tarragona

CASA CENTRAL : APODACA, 24  
Teléfono 40 y 515

Caja auxiliar: "Bolsin de Tarragona,"  
Rambla de San Juan, 27, bajos

AGENCIAS Arbós del Panadés : Morell : Torredembarra

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjeras : Préstamos y cuentas de crédito : Giros y cartas de crédito para todos los países : Ordenes telegráficas : Compra-venta de valores : Negociación de cupones en iguales condiciones que la Banca de Barcelona : Pago de títulos amortizados : Negociación de papel comercial : Depósitos en custodia : Cuentas corrientes de valores, libres de toda comisión.

CAJA DE AHORROS: Imposiciones a vista 3 1/2 por 100 anual  
" a 6 meses 4 por 100 "  
" a un año 5 por 100 "

Para facilidad de los imponentes, los intereses de las libretas a 6 meses y a un año se pagan por trimestres naturales y por semestres las imposiciones a vista.

—Leche de vaca «Mas La Pineda».  
Se sirve a domicilio.

Rambla San Juan, 38. Teléfono 391.

El lunes y martes continuará firmándose las escrituras de compra de los terrenos destinados a la fábrica de tabacos.

Los individuos de clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde el lunes día 7 al 11 del actual, sus haberes del mes de Julio último, siendo las horas de pago de diez a doce de la mañana.

—Véndese la tienda de Rafael Virgili, Rambla de San Carlos, 12, y San Agustín, 2.

Ayer ingresaron en la Escuela de Reforma «Asilo de San José» los menores Teodoro Sánchez González y Gabriel Gómez Domínguez, de Madrid, y Julio Fernández Díaz, de Toledo, los tres fugados de sus casas paternas.

—Sufre V. del estómago y se mara? Pruebe la *Magnesia Validada* del Dr. Peralta.

Farmacia Dr. Homedes, Mayor, 46. Tarragona.

Con motivo de la nueva ley de reforma tributaria, las licencias de caza y de pesca pagarán en adelante:

Por cédula personal de 1.<sup>a</sup> clase, 60 y 30 pesetas, respectivamente.  
Por idem de 2.<sup>a</sup>, 50 y 25.  
Por idem de 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, 40 y 20.  
Por idem de 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, 30 y 15.  
Por idem de 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>, 20 y 10.  
Por idem de 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, 10 y 5.  
Por idem de 11.<sup>a</sup>, 5 y 3.

—El industrial lampista-electricista José Torres, (Méndez Núñez, 19), pone en conocimiento de su distinguida clientela haber instalado en su establecimiento teléfono, al que corresponde el número 633.  
Economía en los trabajos.

La guardia civil del puesto de Ullecona, en cumplimiento de las órdenes recabadas por conducto reglamentario por la Estación Olivarrera de Tortosa, para la incineración de los residuos de la poda de los olivos, abandonados en el campo, en evitación de la enfermedad de la «arañuela», ha comunicado a dicho Centro que han sido denunciados quince propietarios por infractores de la ley vigente en esta materia, obligándoles a la quema inmediata de dichos despojos.

Para la imposición de las multas correspondientes se ha puesto el hecho en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia.

## ATLANTIDA

Licor estomacal

Ha fallecido en París el notable artista catalán don Manuel Feliu de Lermus.

En virtud de Breve expedido por S. S. el Papa Pío XI durante el pasado mes de Julio, ha sido preconstituido obispo de la diócesis de Gerona el Iltr. Dr. D. Gabriel Llompart Jaume, actual obispo de Tenerife.

Recomendamos a nuestros lectores visiten la exposición de trajes, camisas, corbatas, calcetines y medias, que se hallan expuestos en los escaparates de la Camisería Ruíz, Mayor, 9, Tarragona.

Ha sido elevada a plenario la causa instruida por el capitán ayudantes de esta Comandancia de Carabineros don Pedro Cagigao contra el carabiniere Juan Quirante Tapia, por maltrato de obra a superior en acto del servicio.

HULES para Casa «Coca», mesas y camas gutaperchas, limoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y viaje.—Conde de Riús, 7.

Ha sido nombrado obispo auxiliar de Santiago el canónigo de aquella Catedral don Justo Rivas Hernández, que fué propuesto por el cardenal Martín Herrera.

El nuevo prelado cuenta 49 años, y desde 1919 es canónigo de Santiago por oposición.

—«Casa Malé». Especialidad en trajes Primera Comunión. Trajes niñas estilo inglés a medida, desde 39 pesetas. Trajes de Dril a medida, desde 30 pesetas.

En comisión del servicio han salido para esta el comandante médico don José Serret y el teniente de Sanidad Militar don Francisco Fernández.

El gobernador civil de Gerona ha dictado órdenes severas contra los que crían pájaros ciegos, prohibiendo asimismo que se celebren certámenes de pájaros, en los que se presenten ejemplares que hayan sufrido tal suplicio.

A. ARTAL Medico-oculista.  
R. Castelar, 271.

En el Senado francés los representantes de 25 regiones han formado un grupo, bajo la presidencia de M. Rayon, con objeto de hacer una activa campaña parlamentaria en favor del cultivo del tabaco.

Han presentado una exposición al ministro de Hacienda en que se pide que no sea una sociedad particular quien se encargue de explotar el monopolio y que se tomen las disposiciones oficiales pertinentes, con objeto de que pueda intensificarse en Francia el cultivo del tabaco, pues de esta suerte el precio no estará subordinado a las bruscas oscilaciones de los cambios.

—«Casa Malé». Últimas novedades en toda clase de impermeables, capitas de seda impermeables para niños.

Terminados los diez días de licencia que se les concedieron, regresan a sus respectivas Academias militares los alumnos de las mismas.

Ayer se cumplió el aniversario de la rendición en Monte Arruit de las fuerzas que mandaba el general de brigada don Felipe Navarro, barón de Casa Davalillo, después de heroica defensa y en la que encontraron gloriosa muerte tantos jefes, oficiales, clases e individuos de tropa.

Han sido declarados aptos para el ascenso a teniente 43 alféreces de esta región.

En la carretera de Puigcerdá y en sitio muy próximo al pueblo de La Molina, un accidente automovilista ha costado la vida al interventor segundo de la sucursal del Banco de España en Barcelona don Manuel López Miranda y a su esposa doña Justina Lizárraga.

Los cadáveres del señor López Miranda y de su esposa fueron descubiertos en el fondo de una barracada próxima al pueblo de La Molina, y se supone por el estado de descomposición en que se hallaban los cuerpos, que el accidente debió producirse el jueves o quizá el miércoles pasados.

El señor López Miranda guiando un pequeño automóvil «Ebe» había marchado de Barcelona en compañía de su esposa, hace cosa de un mes, y

se proponía visitar algunas poblaciones del Norte de España—San Sebastián entre otras, donde tiene familia—y regresar luego por el Mediodía de Francia a Barcelona en su automóvil.

## NOTICIAS MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY  
Parada: Almansa.  
Jefe de día: Sr. Comandante de Luchana don Rogelio Adalid.  
Hospital y provisiones: 2.<sup>o</sup> capitán de Almansa.  
Vigilancia: Los cuerpos de esta guarnición.

Todas las misas que se celebrarán hoy domingo en los templos de San Juan Bta. de esta ciudad y en las iglesias de San Andrés Apóstol y Padres del Corazón de María de la Selva del Campo, serán aplicadas en sufragio del alma de

D. Joaquin Punyed Lloberas

—Q. E. P. D.—

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — La Transfiguración de N. S. J. Ss. Sixto II papa, Esteban ab., Justo y Pastor mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Cayetano fdr., Donato ob., Alberto conf.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Juan.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Catedral.—En los Claustros, en la capilla de San Salvador, misa a las seis.

Tarde, a las cinco y media, meditación, Trisagio y sermón por el Canónigo Penitenciario.

San Juan.—Misas rezadas a las cinco y media, siete con plática doctrinal, ocho y once. A las nueve la cantada con homilía.

Tarde, a las siete y cuarto, Rosario, Trisagio cantado, letanias y reserva.

Sagrado Corazón.—A las seis y media misa de comunión para las sirvientas. A las siete misa de comunión general propia del primer domingo.

Tarde, a las seis y media, función en honor del Sagrado Corazón de Jesús con Exposición, Trisagio, sermón por el P. Ramón Vendrell, S. J., bendición y reserva.

San Miguel.—Primer domingo de mes. Función reglamentaria de las Hijas de María. Durante la misa de siete ejercicio a la Santa Faz. A las seis y media misa de comunión general con plática preparatoria y canto de la Salve.

Tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, Visita a Nuestra Señora de Lourdes, reserva y canto a la Virgen.

## DE MARRUECOS

MELILLA

El batallón de Zaragoza que se halla destacado en la posición de Ras Medua ha efectuado un paseo militar, llegando hasta Tanut Arruman. Regrusó sin novedad.

—Ha comenzado a funcionar el hospital de campaña instalado en el campamento de Dar Drius. Se ha destinado al mismo, el correspondiente personal médico.

—Las fuerzas de la posición de Cala han disparado contra un grupo de rebeldes que había comenzado a hostilizar el campamento.

También las fuerzas de la posición de Kadie, dispararon con eficacia contra un grupo rifeño.

—Ha regresado el general Palou, del campamento de Dar Quebdani.

—Según referencias, se asegura que Amar Hamido se ha unido a Abd el Krim.

—La señora del comandante general Ardanaz, estuvo ayer en Nador, distribuyendo tabaco entre las fuerzas que se hallan en el campamento.

Hoy ha estado en el hospital Docker, repartiendo botes de leche entre los heridos y enfermos.

—Con motivo de celebrar los indígenas, la Pascua grande de Aaid el Kebir, donde se hallan los tabores de regulares, se ha quemado una vistosa colección de fuegos artificiales. La oficialidad ha regalado a los indígenas, borregos.

—Las Juntas de señoras de la Cruz Roja de Melilla y las damas enfermeras asociadas, celebrarán mañana una misa de «Requiem», en la iglesia del Sagrado Corazón, por las víctimas que murieron en defensa de la Patria, desde los sucesos de Julio del pasado año hasta la fecha.

A la misma hora se celebrará una misa rezada en la misma iglesia, por el alma del teniente coronel de caballería de Alcántara, señor Primo de Rivera, y de los demás oficiales, clases y soldados del mismo cuerpo, que sucumbieron en los pasados sucesos.

Después se trasladarán al cementerio y depositarán coronas, y luego a los campamentos de Nador, Zelúan y Monte Arruit, donde depositarán flores y coronas y se rezarán responsos.

LARACHE

El jefe de los regulares de esta zona teniente coronel Carrasco, ya mejorado de su grave herida, saldrá para Tetuán para cumplimentar al alto comisario y luego pasará a la península con objeto de atender a su completo restablecimiento.

—Hace algunos días varios indígenas del aduar de Ulat Hanin, enclavado en las proximidades de la yeguada militar de Suid el Ma, penetraron en la finca de don Antonio López Escayante y asesinaron a Miguel Roca Fiol, de 36 años, soltero, natural de Palma de Mallorca, que en unión de otro hermano tenía subarrendada una parte de las tierras de labor.

Entre los agresores y los colonos existían disgustos por el pastoreo abusivo que ejercían aquellos. Han sido encarcelados varios cabileños.

TETUAN

El Casino Español ha obsequiado al alto comisario con un espléndido lunch, asistiendo también el secretario general López Ferrer, el general Gómez Jordana, el cónsul de España, el delegado de Fomento, el de Hacienda y el de asuntos indígenas, funcionarios

MEDALLA DE ORO Y  
DIPLOMA DE HONOR  
PARIS 1900

# ANIS SAN GERONIMO

MONTSERRAT

MEDALLA DE ORO Y  
DIPLOMA DE HONOR  
ROMA 1903

ANIS SAN GERONIMO, elaborado con alcoholes vnicos esmeradamente refinados y combinado con hierbas aromático-medicinales de la histórica montaña de Montserrat, constituye un licor que, a la par de poseer un sabor exquisito, es altamente higiénico, tónico y digestivo.

Exhaustivo de análisis e infinitas personas de estómago sumamente delicado, y la favorable y acreciente acogida del público, atestiguan la delicadeza y sana elaboración que se distinguen en esta inimitable marca, haciéndola una de las mejores del mundo.

Tomar una o dos copitas a diario de este poderoso anís, quiere decir cuidar con esmero la propia salud. Se toma con agua, sifón o puro, antes de comer como aperitivo, después como digestivo.

Pedidos al por mayor se ruega hacerlos directamente a la Destilería de San Gerónimo, Montserrat, o a sus agentes autorizados, para evitar la adquisición de vulgares imitaciones, que nada tienen que ver con esta afamada preparación, hija única de la flora especial tan variada y abundante en esta pintoresca montaña.

de diversos centros del protectorado y gran número de personalidades.

—Han visitado al alto comisario el almirante Aznar, comandante general de la escuadra; el diputado a Cortes don José Luis de Torres y el cónsul señor Zugasti.

—De Ceuta vino una comisión de moros notables con objeto de felicitar al príncipe Muley el Meheddi con ocasión de la fiesta de Aid el Dahia, conocida por la Pascua del Cordero.

—Procedente de Uxda ha llegado el cónsul de España en aquella población, capitán señor Cajigas.

—Hasta el lunes, probablemente, no irá el general Burguete a Ceuta.

—Es absolutamente fantástico que, en la posible sumisión del Raisuni éste imponga ninguna condición, pues dicha sumisión habrá de ser incondicional y separando absolutamente al Raisuni de toda actuación personal en Marruecos.

Se ha inaugurado una nueva línea de autos rápidos para Tánger. Saldrán dos coches diarios de esta plaza, uno a las ocho de la mañana y el otro a las dos de la tarde.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### NACIDOS

Ninguno.

#### FALLECIDOS

María Arias Cisneros, Misericordia, 24, 5 días.

#### MATRIMONIOS

Vicente Vergara Rambla con María Alomá Brú, Antonio Moragriga Carvajal con Dolores Ricomá Gabriel.

## MARITIMAS

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

(Datos facilitados en la Comandancia de Marina).

#### ENTRADAS

Vapor «Cabo Nao» de Pasajes con carga general.

Vapor «Manuel Espaliu» de Alicante en tránsito.

Vapor italiano «Gruisca» de Port Vendres con bocoyes vacíos.

Laúd «Tarragona» de San Carlos con sal.

Laúd «Joven Elena» de San Carlos con sal.

Laúd «María» de Mallorca con carbón.

Vapor danés «Tomsk» para Copenhague y escalas con carga general.

#### DESPACHADOS

Vapor holandés «Vulcanus» para Génova con carga general.

Vapor «Ampurias» para Cette con vino.

Vapor «Virgen de Africa» para Cette con vino.

Vapor «Antonia» para Cette con vino.

Vapor belga «Henri Gerlinger» para Amberes con carga general.

Vapor «Cabo Nao» para Barcelona en tránsito.

Laúd «Carlitos» para Palma de Mallorca con carga general.

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 5.

### DE LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia al recibir a los periodistas les dijo que carecía de noticias que comunicarlos.

Añadió el señor Marfil que esta mañana no había podido hablar por teléfono con el presidente.

### DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no sabía nada del asunto de los funcionarios de Correos.

Declaró el señor Piniés que había hablado por teléfono con el director general de Correos y Telégrafos señor Silvela, quien le dijo que no era cierto que le hubiera visitado anoche la comisión que llegó de Bilbao.

### NOTICIAS DE ESTADO

Esta tarde marcha a Asturias el ministro de Estado quien permanecerá allí hasta el día 15 en que marchará a San Sebastián, fecha en que comenzará la jornada regia en aquella capital.

El jefe del gabinete diplomático del Ministerio de Estado conde de Bulnes marcha a Andalucía, de donde regresará en la fecha citada para marchar después a San Sebastián.

El embajador de España en París ha telegrafiado al Ministerio de Estado diciendo que el presidente de la Argentina señor Alvear se muestra muy satisfecho del recibimiento y homenajes que se le han dispensado en España.

### LA SITUACION DE

#### LOS PRISIONEROS

El senador marqués de Cabra ha informado al Gobierno acerca de la situación de los prisioneros de Axdir.

Según otros informes la situación de aquéllos es buena.

Las condiciones que para el rescate ponen los rebeldes no son inaceptables pues sólo se reducen a la entrega de cuatro millones de pesetas.

A partir del 17 de Enero debió ocurrir algún suceso grave en el campamento pues desde aquella fecha el trato se hizo más tolerable para los prisioneros.

Las impresiones del marqués de Cabra son de que el rescate podrá efectuarse en breve.

#### BOMBARDEO EFICAZ

De Melilla dicen que se vió en Beni Uliseck un grupo de moros que pasaban lista.

Los aeroplanos bombardearon el campamento y mataron a cuatro e hirieron a seis.

#### PALABRAS DE BURGUETE

Telegrafían de Ceuta que ha regresado a aquella ciudad el diputado don Luis Torres después de un banquete que le ofreció el alto comisario.

Al almuerzo asistieron también el almirante Aznar y el secretario general de la Alta Comisaría señor López Ferrer.

Durante el almuerzo el general Burguete dijo que en breve marcharía a Melilla y que por ahora no piensa ir a Madrid porque ha de continuar el estudio de las soluciones del problema marroquí que en breve habrán de traducirse en hechos prácticos y sobre los cuales guarda reserva.

El general Burguete se mostró muy optimista, asegurando que en caso de aceptarse importantes sumisiones estas serán incondicionales totalmente no permitiéndole a los sometidos actuación alguna en el desenvolvimiento del protectorado.

#### PARA LA REVISTA NAVAL

Según noticias recibidas de Lisboa el gobierno portugués ha designado al crucero «Vasco de Gama» para que represente a Portugal en la revista naval que habrá de celebrarse en España con motivo del centenario de Sebastián Elcano.

#### LA CUESTION DE CORREOS

A pesar de lo que ha dicho el ministro de la Gobernación nos consta que la comisión de oficiales que estuvo en Bilbao visitó al director general del ramo señor Silvela.

La conferencia fué muy detenida. Al dar los comisionados cuenta de la misma se produjo gran revuelo por no estar los funcionarios de Correos conformes con lo acordado.

Esto hace suponer que se ha agravado el conflicto.

### EXTRANJERO

#### FASCISTAS Y COMUNISTAS

Roma, 5.

A pesar de haberse declarado terminada la huelga general, ésta continúa en muchos ramos.

En Génova la huelga es completa. Los obreros no han acudido al trabajo manifestando que no lo reanudarán hasta que los fascistas hayan abandonado la ciudad. Los fascistas por su parte declaran que no saldrán de la ciudad hasta que los

obreros hayan vuelto al trabajo. No se sabe cómo salir de este círculo vicioso. Entretanto los autos blindados siguen recorriendo las calles y se levantan barricadas en muchos puntos.

En Milán muchos patronos se han negado a abrir las fábricas ante el temor que les inspiran las amenazas de los obreros. Los fascistas siguen siendo dueños del Ayuntamiento y de muchos puntos estratégicos de esta ciudad.

En Parma se hallan concentrados más de veinte mil fascistas y se teme que se libere una verdadera batalla con los socialistas.

#### DESORDENES EN ITALIA

Roma, 5

Continúan los desórdenes en algunos puntos, habiéndose visto en distintas ocasiones la policía obligada a intervenir.

Se han practicado centenares de detenciones entre los miembros del partido comunista.

En Bari hubo un encuentro. El número de muertos que se da ultimamente, es el de tres. Los heridos son muy numerosos.

#### LA RESPUESTA ALEMANA

París, 5

A «Le Journal», le comunican de Berlín que la respuesta oficial alemana a la nota de M. Poincaré, relativa a los pagos por compensaciones, fué redactada anoche durante un Consejo de Gabinete.

La contestación fué telegrafada inmediatamente al embajador de Alemania en París, y será entregada hoy al Gobierno francés.

El documento confirma el punto de vista ya expuesto por el Reich en sus precedentes notas.

#### IMPRENTA DE JOSE PIJCAN.—Tarragona

### DEPENDIENTE

Se necesita en la tienda de Ultramarinos de Fermo Vives, Conde de Rius, número 1.

### BOLSA DEL TRABAJO

Se ofrece mujer para servir señora o caballero solo.

Se ofrece interina.

Se necesitan dos sirvientas.

Despacho: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete tarde.

### EUGENIO BURENYS TORRENTS

corredor de FINCAS matriculado Mendez-Núñez, 4, 2.º De 9 a 11 1/2

### CASA EN VENTA

Se vende casa n.º 22 calle Unión. Darán razón piso 2.º de la misma.

### Espíritu de Melisa

### Agua del Carmen

— de los —

### CARMELITAS DESCALZOS

#### DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías

### LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

#### REDACCION:

Ramb'a de S. Juan, 46, bajos

Teléfono 564

## BAÑOS MEDICINALES

### Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes o erupciones, se preparan unos Baños compuestos; ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEÑORES SARDA HERMANOS e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

### BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

## ESTABLECIMIENTO DE SARDA H. NOS

Calles de Mar, 30 y Leon, 48. - TARRAGONA

### REMEDIO MILAGROSO



EL OJO DE LA VERDAD

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el MARAVILLOSO

### DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojezas, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arteriosclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. - Auxiliar poderoso y necesario

En venta: SECALA, SALUS, Farmacia y Centro de espejismo. Distribución exclusiva: PEREZ MARTIN Y CA. - MADRID - BARCELONA

### ANTIAPOPLETICO

#### MEISTER

La Apoplejía (PARALISIS o FERIDURA)

CURADA o EVITADA CON EL

ANTIAPOPLETICO DEL ADETE JH. MEISTER

del Monasterio de Hirsau



El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciega para evitar y curar la Apoplejía (Feridura) se debe a la valía de este en el mundo sabio médico, y más tarde en el claustro, virtuoso fraile, abate Jh. Meister. En efecto: Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplejía, si notáis calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, debilitamiento general; pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplejía os está acachando, y si no queréis ser su víctima, tomad en seguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al paraltico el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque, y a los primeros días hace recobrar el habla clara y sonora a los balbuciantes paralticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 pesetas. Frasco mediano 6 pesetas

Folleto divulgador de la apoplejía gratis

Depósito general y venta: Vilanova, 1, Farmacia. - Barcelona.

En TARRAGONA: Farmacia y Droguería Sanromé, Unión, 17.

## MUSICA RELIGIOSA

Gran surtido de obras de toda clase: diácticas, técnicas, para órgano solo, órgano y voces, con papeles sueltos y arreglados para quinteto, sexteto, etc., conforme al motu proprio y de renombrados compositores. Precios económicos.

Razón: Vilamitjana, 5, 2.º - Tarragona.

Despacho de cuatro y media a seis tarde.